



FORMATO DE DOCUMENTACIÓN LECCIONES APRENDIDAS

Nombre del buque:

PATSY N

Tipo de accidente:

Daño en Instalaciones

Fecha del accidente:

30 de abril de 2007

Fecha del fallo de 1.ª instancia:

31 de agosto de 2009

Fecha del fallo de 2.ª instancia:

12 de julio de 2013

Puerto:

Cartagena

Descripción preliminar del caso:

El 30 de abril de 2007, en las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena (SPRC), se produjo un accidente marítimo de **daño en instalaciones** entre la motonave "PATSY N" y el duque de alba No. 1 de la terminal, mientras se encontraba realizando una **maniobra de cambio de muelle** dentro de las instalaciones de la SPRC. Esta operación inició aproximadamente a las 14:50 horas, con el buque posicionado de popa al muelle No. 7 y proa hacia las zonas de Castillogrande y Bocagrande. Para la ejecución de este movimiento, la nave contaba con la asesoría del piloto práctico y la asistencia de dos remolcadores: el "ODIN" (posicionado en el lado de babor casi en la popa) y el "JUAN DE LADRILLEROS" (ubicado en la proa por babor). La maniobra avanzaba según lo previsto, pasando entre los muelles No. 5 y No. 3 en busca de su posición final en el muelle No. 2. El hecho fue reportado mediante una nota de protesta por el Director de Operaciones de la SPRC.

La investigación técnica y jurídica se apoyó en pruebas documentales, testimoniales y periciales, destacando un registro de video aportado por la terminal que permitió analizar cronológicamente la evolución de la maniobra. Las pruebas demostraron que, durante la aproximación final, factores externos e imprevisibles desviaron la nave de su curso, provocando daños materiales tanto en el buque como en la infraestructura portuaria.

Características del Buque

La motonave involucrada es la "PATSY N", una embarcación de gran calado identificada bajo la **bandera de Isla de Man**. Por el tipo de maniobra descrita (cambio de muelle con asistencia de dos remolcadores y piloto práctico), se establece que es un buque de transporte comercial que requiere apoyo externo para su movilidad en espacios restringidos de la zona portuaria.

Análisis Pericial

Falla técnica del remolcador "JUAN DE LADRILLEROS" en el momento exacto



en que debía asistir a la nave "PATSY N, aunque se intentó mitigar el riesgo, la pérdida de potencia o control por parte de uno de los remolcadores, sumada a la irrupción de fenómenos naturales, rompió la secuencia procedimental de atraque seguro, impidiendo que la nave fuera contenida antes de colisionar con el duque de alba.

El punto de impacto fue el **duque de alba No. 1** de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, una estructura fija diseñada para el atraque y amarre de buques. La infraestructura sufrió daños materiales debido a la energía del impacto de la motonave "PATSY N", la cual fue empujada lateralmente de forma violenta.

Se preciso que el fenómeno climático presentado en la zona fue calificado como **imprevisible e irresistible**, ya que el informe técnico del IDEAM para ese día pronosticaba cielos parcialmente nublados con lluvias aisladas, pero no un fenómeno de tal magnitud y rapidez. La fuerza del viento empujó la bandera del buque hacia el norte y alteró la dirección del humo de la chimenea, evidenciando la presión física que el aire ejerció sobre la estructura de la nave hasta desplazarla contra el muelle.

Síntesis:

El accidente fue calificado como un **caso fortuito o fuerza mayor** exonerando de responsabilidad a los implicados por las siguientes causas directas: La presencia de un fenómeno natural de la zona que no pasa de ½ hora de duración y llega repentinamente con fuertes vientos (20 a 30 nudos) y lluvia “culo de pollo” que dificultaron la maniobra en el momento de la aproximación final, debido a la falta de reportes previos por parte de autoridades climáticas (IDEAM) sobre la formación del fenómeno en el área específica de la maniobra. El mal funcionamiento técnico del remolcador "JUAN DE LADRILLEROS" durante la asistencia crítica.

Sobre las lecciones aprendidas:

Factor humano	El Capitán de la motonave "PATSY N" y de los remolcadores, así como el piloto práctico, actuaron de manera diligente antes y durante la emergencia, no hubo negligencia o impericia por parte de la tripulación o el personal de apoyo.
Procedimientos	La maniobra se estaba ejecutando conforme a los protocolos estándar de seguridad portuaria, pero ocurrió falla técnica del remolcador "JUAN DE LADRILLEROS" en el momento exacto en que debía asistir a la nave "PATSY N" para mantener su posición frente al muelle.
Infraestructura	La ubicación del buque de Alba No.1 en relación con el canal de maniobra y la proximidad de otros muelles limitaba el espacio de maniobra del buque en caso de emergencia.



Reglamentación	No aplica.
Condiciones ambientales	Un fenómeno meteorológico local conocido coloquialmente como " culo de pollo " irrumpió súbitamente a las 15:11 horas. Este fenómeno consistió en fuertes vientos (de 20 a 30 nudos) y lluvia intensa que duraron menos de media hora, dificultando totalmente la visibilidad y la estabilidad de la maniobra.
Otros factores	No aplica.

Acciones para minimizar riesgos futuros:	Implementar sistemas de alerta temprana de viento en tiempo real (anemómetros digitales) instalados directamente en los muelles y conectados a los pilotos.
	Exigir certificaciones de mantenimiento técnico preventivo más rigurosas y frecuentes para los remolcadores que prestan servicio en el puerto.
	Establecer un protocolo de "Suspensión Inmediata de Maniobra" ante cambios de viento superiores a 15 nudos detectados en sitio.
	Mejorar la coordinación de datos meteorológicos locales entre la Capitanía de Puerto y el IDEAM para detectar fenómenos microclimáticos.
	Realizar simulacros de falla de remolcador durante maniobras de cambio de muelle para mejorar la capacidad de respuesta de los pilotos.

Elaborado por: _____

Fecha: _____

Aprobado por Junta Directiva: _____